

REGISTROS DE TÍTULOS EN LA PLATAFORMA DE SENESCYT

SI EL TITULO CORRESPONDE AL AÑO 2000 HASTA EL MES DE MAYO DEL 2016, SE REQUIERE:

MATRIZ DE DATOS PARA EL REGISTRO DEL TITULO EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA FACULTAD

COPIA SIMPLE DEL TITULO Y COPIA DE CÉDULA, LA CUAL ES RECEPTADA EN LA VENTANILLA 6 DE SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, CON UNA COPIA DE LA MATRIZ PARA EL RESPECTIVO RECIBIDO

SI EL TITULO CORRESPONDE AL AÑO 1999 HACIA ATRÁS, SE REQUIERE:

CERTIFICAR COPIA DEL TITULO EN LA VENTANILLA 5 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, LA CUAL DEBERÁ SER RETIRADA LUEGO DE 48 HORAS. 2. MATRIZ DE DATOS PARA EL REGISTRO DEL TITULO QUE EMITE LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL. LA INFORMACIÓN QUE REQUIERE LA MATRIZ DE DATOS, ES EMITIDA POR LA FACULTAD, FIRMADA Y SELLADA POR LA SECRETARIA GENERAL DE LA FACULTAD.

TODO LO CITADO EN LINEAS ANTERIORES, SE RECEPTARÁ EN LA VENTANILLA 6 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL CON COPIA DE CÉDULA, MAS UNA COPIA DE LA MATRIZ PARA EL RESPECTIVO RECIBIDO.

LOS TÍTULOS QUE REGISTRAN FECHA DE MAYO DEL 2016 EN ADELANTE, SON SUBIDOS AUTOMÁTICAMENTE.

